

ACTA No. 29.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
 - 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores 27 Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo y 28 Extraordinaria de fecha 20 de mayo del presente año. -----
 - 4.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el Programa de Gobierno para el Municipio de San José de Iturbide, Gto. 2024-2027, de acuerdo a solicitud por parte de la Arq. María Blaedy Argelia Rodríguez Palacios, Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento mediante oficio número DPGyS/077/2025. -----
 - 5.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, solicitada mediante oficio número DOP/144/2025, suscrito por el Ing. Isidoro Monjaras Chávez, Encargado de la Dirección de Obras Públicas. -----
 - 6.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión la propuesta de integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo Municipal, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 50, 51 y 52 de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. -----
 - 7.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, la propuesta de integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense. -----
 - 8.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, presenta para su discusión y en su caso aprobación, el Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José de Iturbide, Gto. -----
 - 9.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, presenta para su discusión y en su caso aprobación, el Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----
 - 10.- Mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, presenta para su discusión y en su caso aprobación, el Reglamento de la Dirección Municipal de Protección Civil para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. -----
 - 11.- Asuntos Generales. -----
 - 12.- Clausura. -----
- Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta: En este momento solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se sirvan manifestar si tienen asuntos generales que tratar, para agregarlos en la lista de esta sesión. Pide el uso de la voz la

Regidora (Lorena Reséndiz Vázquez). -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Solicito se agregue un punto para el orden del día y sea votado. -----

El secretario del H. Ayuntamiento pregunta ¿En el orden del día?, me repite regidora, es un acuerdo para que sea votado. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, expone: Solicito se agregue un punto al orden del día, que sería el número 11 para que sea votado. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: También le pido de favor que enliste un punto para que también sea votado en la orden del día. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Sería el 12. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz expone: Yo solicito a los ocho regidores, se convoque a sesión extraordinaria con el carácter de privada a las dos horas posteriores, con el fin de tratar asuntos relacionados con los comparecencias, nada más, aquí dejo la solicitud para la convocatoria. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Perfecto, sería el 13, si no hay otro asunto que agregar en el orden del día, se recorrería, el 13 es el que propone la Regidora María de la Luz y luego asuntos generales y por último la clausura, queda así integrado el orden del día. -----

Presidente Municipal, Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Licenciado me puede enlistar un punto más. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Sería el 14, en su momento lo enuncia. -----

Presidente Municipal, Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, menciona: Sí. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento agrega: Entonces el 15 sería asuntos generales y el 16 sería la clausura. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procedo a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinicio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que se da fe de que existe quórum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Si no hay otra manifestación sobre que agregar al orden del día lo sometemos a votación, se solicita a los integrantes una vez que se puso a consideración el orden del día, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo en la forma en que quedó integrado el orden del día para esta sesión, sírvanse levantar la mano para manifestar su decisión, **acordado por unanimidad Señor Presidente.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que las actas 27 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo del presente año, y 28 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo del presente año, ya fueron

entregadas a todos los integrantes de este H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de lectura de las mismas. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se pone a votación económica el contenido del acta número 27, relativa a la sesión ordinaria de fecha 16 de mayo de 2025, los que estén porque se apruebe como quedó redactada el acta número 27 sírvanse manifestarlo por favor. **Aprobado por unanimidad.** -----

Se somete a votación económica el contenido del acta número 28 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2025, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprobaron **por unanimidad ambas actas.** Informo a este Cuerpo Colegiado que procede personal de apoyo de esta Secretaría a imprimir las referidas actas, para de ser posible al termino de esta sesión se proceda a su firma y de algunas que tenemos ahí presentes, por ejemplo, la número 25. --- **CUARTO PUNTO.** - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el Programa de Gobierno para el Municipio de San José de Iturbide, Gto. 2024-2027, de acuerdo a solicitud por parte de la Arq. María Blaedy Argelia Rodríguez Palacios, Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento mediante oficio número DPGyS/077/2025. ----- **El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez,** manifiesta: La Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa solicita el uso de la voz y se le concede. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Solicito que se baje el punto número 4 por lo siguiente: En relación con este punto del orden del día en el cual se menciona el Programa de Gobierno del Municipio de San José de Iturbide, reitero que dicho documento no ha sido presentado formalmente ante este Ayuntamiento para su análisis y aprobación, pese a haber transcurrido más de siete meses desde el inicio de esta administración, sostuvimos una mesa de trabajo con la titular de Planeación en enero, donde se nos indicó que el nueve de febrero vencía el plazo para su entrega al Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, sin embargo en los anexos de esta misma sesión, consta que fue hasta el día de ayer cuando la Directora solicitó formalmente que el documento se incluyera en el orden del día, lo cual desmiente cualquier afirmación de que el Programa ya hubiera sido entregado, adicionalmente también en los anexos obra el oficio del Encargado de Despacho de Obras Públicas, fechado el 21 de abril, en el que solicita se analice el Programa de Inversión en Obra pública 2025 y se gestione su inclusión en una sesión posterior, ya se celebró una sesión después de esa fecha y dicho punto no fue incluido, esto reafirma que el Programa de Gobierno no estaba listo ni aprobado, ya que dicho documento es el fundamento técnico y normativo del Programa de Inversión, solicito que todo lo anterior quede asentado en acta y que se nos entregue de inmediato una copia íntegra del Programa de Gobierno para ejercer nuestras facultades como integrantes del Ayuntamiento. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Se tiene a la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa haciendo las manifestaciones y solicita que se baje de la lista, que no se trate el asunto en esta fecha, si alguien quiere hacer uso de la voz. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, agrega: Y que sea votado licenciado. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: De acuerdo a la ley, quien debe hacer la presentación formal ante el Ayuntamiento debe de ser el COPLADEM, el COMPLADEM obviamente sesionó, integró el Plan de Gobierno del cual me siento muy satisfecho

porque no nos costó más que el salario propio de los funcionarios, cuando en otras administraciones había habido una erogación para su pago y su implementación, hoy no está habiendo una erogación extra para el Municipio y está debidamente integrado el Plan de Gobierno Municipal, yo les pediría que lo votáramos como punto del orden del día, y ahora si que esperar la positividad o negatividad de su voto y entonces decidamos como Órgano Colegiado las acciones a seguir, porque sí se entregó, realmente no es un ejercicio propio del Ayuntamiento el revisarlo, la ley es muy clara, deberá ser entregado con veinticuatro horas de anticipación, cuando se trate de una sesión ordinaria, este se entregó y se entregó por el COPLADEM, que es el organismo que está de acuerdo con la ley facultado para revisarlo, analizarlo y en su caso aprobar el Plan de Gobierno. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Señores y Señoras, hay dos propuestas. El Regidor Javier Basaldúa va a hacer uso de la voz. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, expresa: Me gustaría hacer una manifestación al respecto, en adición a lo que mencionaba la Regidora Hilda, sostuvimos diferentes mesas de trabajo, de manera personal yo me acerqué con el Director de Planeación en diversas ocasiones, primero para enterarnos como iba el proceso y en esas mesas de trabajo se nos refirió en varias ocasiones, todavía en la última, en las comparecencias por parte de la Directora de Planeación que no lo tenía, se le pidió ahí mismo en las comparecencias que nos hiciera llegar ese material por la importancia que representa, para poder analizarlo, revisarlo y en su momento llegar a esta aprobación, entonces recalco las comparecencias acaban de terminar y ahí mismo nos decía la Directora que no tenía todavía el instrumento elaborado. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: El diez de febrero se hizo llegar un oficio al Presidente Municipal donde firmamos los ocho regidores, solicitamos lo siguiente, 10 de febrero: "Los abajo firmantes, en nuestro carácter de Regidores del Honorable Ayuntamiento de San José de Iturbide, Guanajuato, con fundamento en nuestras atribuciones conferidas por el artículo 29 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, nos dirigimos a usted para solicitar información detallada sobre el estatus que guarda el Programa de Gobierno Municipal para el periodo 2024-2027, cabe destacar que la planeación Municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y las Paramunicipales, en relación con el desarrollo integral del Municipio, así mismo la planeación constituye la base de la administración pública municipal y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación democrática, el Sistema Estatal de Planeación, en este sentido y de acuerdo con el artículo 278 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno Municipal constituye un instrumento esencial para una gestión ordenada y eficiente, permitiendo establecer directrices claras y estratégicas, alineadas con el desarrollo del Municipio, en concordancia con el Sistema de Planeación Democrática, es relevante observar que la citada ley establece que dicho programa debe aprobarse dentro de los primeros cuatro meses de la administración municipal, tal como establece el segundo párrafo del artículo 278, ante lo cual nos permitimos expresar nuestra preocupación por incumplimiento de esta disposición, lo que podría afectar la planeación y ejecución de acciones gubernamentales esenciales para la ciudadanía, por lo anterior, exhortamos respetuosamente a su administración a dar cumplimiento puntual a las disposiciones legales en materia y garantizar la presentación para la aprobación del Programa de Gobierno Municipal en tiempo y

forma; la observancia de esta normativa no solo fortalece el estado de derecho sino que también asegura la calidad en la gestión municipal y el bien común de la población. Agradecemos su atención, quedamos en espera de su pronta respuesta, confiando en su compromiso con la transparencia y el adecuado desarrollo de nuestro Municipio". Este repito fue enviado el diez de febrero, hoy todavía no tenemos respuesta. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Es atendible lo que mencionan ambos regidores, la regidora y el regidor, en cuanto a las comparecencias que realizaron de todos los servidores públicos, pero lo vuelvo a repetir, conforme a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado, la obligación, la responsabilidad es por parte de COPLADEM, COPLADEM es el Consejo que se crea para el análisis, la integración, la evaluación y el dictamen de lo que es el Plan de Gobierno Municipal, el COPLADEM que está integrado entregó al Ayuntamiento con veinticuatro horas de anticipación, como lo marca ley el Plan de Gobierno, yo entiendo la inquietud, es atendible, pero jurídicamente viable es que el COPLADEM entregó un documento, yo les pido que lo votemos, ese documento está integrado, está integrado y está integrado el Ayuntamiento tal como lo marca la ley con veinticuatro horas de anticipación de acuerdo a una sesión ordinaria, por lo tanto le pido que lo votemos. -----

El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Existen dos propuestas, la primera es que se baje del orden del día el cuarto punto que es el relacionado al Programa de Gobierno del Municipio de San José Iturbide; la otra propuesta es la formulada por el Señor Alcalde en el sentido de que en esta sesión se apruebe dicho Programa de manera que vamos a someterlo a votación, si lo consideran ya prudente, entonces los que estén de acuerdo en que se baje de la lista del orden del día este cuarto punto que estaba programado para desahogarse en esta fecha, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Son 7 votos a favor de que se baje, de manera que se quita de la lista de hoy, se tratará en la próxima sesión.** -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Solamente que quede anotado licenciado que de acuerdo a la ley, se cumplió con todos los extremos de la norma, vuelvo a repetir la ley es muy clara, no es el Ayuntamiento el encargado de integrarlo, diagnosticarlo, analizarlo y votarlo, es el COPLADEM, el COPLADEM cumplió, entregó un Plan Municipal de Gobierno en tiempo y en forma y el Ayuntamiento tiene veinticuatro horas para votarlo a favor o en contra, y hoy están bajando un punto del orden del día, de manera ilegal. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti manifiesta: Perdón, aquí aclarar Alcalde que no es ilegal porque la Ley de Gobierno y Administración Pública de los Municipios del Estado, en el artículo 278 nos indica que son los cuatro meses para el Plan de Gobierno, estoy de acuerdo contigo con la normativa que tiene que ser COPLADEM, pero sí en tiempo no nos presentaron este Plan de Gobierno de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Pública de los Municipios. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, menciona: Eso es ya abundar sobre lo que está votado. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, el **Programa de Inversión en Obra Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025**, solicitado mediante oficio número DOP/144/2025, suscrito por el Ing. Isidoro Monjaras Chávez, Encargado de la Dirección de Obras Públicas. Se somete a votación el Programa de Obra en los términos en que fue solicitado. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta: Muy buenas

tardes, compañeros de este Órgano Colegiado, sobre este quinto punto del orden del día, sobre el Programa de Obra Pública, solicito también que se baje a mesa de trabajo, ya que con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior del Municipio de San José Iturbide, en la fracción VI una de las facultades que es, conocer para estudio y dictamen el Programa Anual de Obras Públicas, es decir que necesitamos realizar un dictamen para poderlo subir a Sesión de Ayuntamiento, solicito el apoyo del Alcalde para que instruya al Ingeniero Monjaras, para una reunión inmediata con la Comisión de obra, para evitar alguna afectación al proceso de los requerimientos de la gestión de obra pública, esto con la finalidad de que se lleve a cabo el proceso de obra pública de manera adecuada y que nos salte ningún tema más adelante y sobre todo para iniciar ya con estos programas que la ciudadanía requiere, por eso solicito al Alcalde el apoyo y que instruya al Director de Obras Públicas que una mesa urgente con la Comisión de obras, para dictaminar y subir posteriormente en una sesión extraordinaria el Programa de Obra Pública.-----

El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, pregunta ¿alguna otra manifestación? -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: El Programa de Obra Pública también quedó debidamente integrado y tenemos el aval de nuestro Director de Obra Pública, como bien lo menciona el Regidor seguramente quedaron algunas observaciones o algunas cuestiones que ustedes como Órgano Colegiado les queda algunas dudas, algunas incertidumbres, yo lo que les pediría es que esto lo resolvamos de inmediato y hago mención los recursos que tenemos nosotros en este momento comprometidos, tienen un tiempo perentorio para que nosotros podamos concursar, tantos con recursos estatales como con recursos federales, por lo tanto y haciendo caso a lo que menciona el Regidor Víctor, de manera inmediata instruyo al Director de Obra Pública para que inmediatamente que termine esta sesión ordinaria del Ayuntamiento, se reúna con la Comisión de obra pública, para que también de manera inmediata nos entreguen un dictamen para nosotros aprobar el Plan de Obra y resuelvan las dudas que tienen, porque lo vuelvo a repetir hoy se entrega integrado de manera correcta a mi leal saber y entender y trae la firma de un profesional en el área, que es nuestro Director de Obra Pública, por lo tanto hoy mismo que se reúnan y a más tardar el día lunes tener este dictamen, para inmediatamente sesionar, en una sesión extraordinaria votarlo. -----

El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Existe la propuesta del Regidor Víctor Metodio Basaldua, para que se baje de la lista del orden del día, para tratarse en esta sesión el asunto relacionado con el Programa de Obra Pública, correspondiente a este ejercicio fiscal 2025, los que estén de acuerdo en que dicho punto se baje de la lista del orden del día, para ser tratado en esta sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **9 nueve votos a favor de que se baje,**

1 uno en contra del Alcalde. -----

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión la propuesta de **integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo Municipal**, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 50, 51 y 52 de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. Propuesta que se conformaría de la siguiente manera:

Presidente. Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.

Lic. Marco Antonio Díaz Elizárraga. **Secretario técnico**

Lic. Javier Basaldúa Álvarez, Regidor. **Vocal**
 Lic. Enrique Garrido García. Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal. **Vocal**
 Arq. María Blaedy Argelia Rodríguez Palacios. Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento. **Vocal**
 Lic. Juan Francisco Jiménez Hernández. Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal. **Vocal**
 Lic. Noel Aguilar Aguilar, Titular de Asuntos Jurídicos. **Vocal**
 Ing. José Carlos Rodríguez Rodríguez. Titular del área de Tecnologías de la Información. **Vocal**
 Lic. Miguel Ferro Herrera. Cronista de la ciudad. **Vocal**

Esta designación es conforme a la ley, así lo marca la Ley General de Archivo, de manera que es una designación que la misma ley está previendo, en caso de que se apruebe por parte de este Honorable Ayuntamiento no habrá que llamarlos a rendir protesta porque es por Ministerio de Ley, de manera que sometemos a votación, los que estén de acuerdo con que quede así integrado el **Grupo Interdisciplinario de Archivo Municipal**, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. **Notifíquese y cúmplase.** -----
SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de sesión, **la propuesta de integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense.** Consejo que se propone que esté integrado de la siguiente manera:

- Ing. Salvador Ventura Martínez - Presidente
- Leopoldo Cabello Robles - Secretario
- Mtra. María Alejandra Estrada Lugo - Vocal
- Dr. Víctor Arnulfo Montes de la Vega - Vocal
- Mtra. Araceli Garfías Pérez - Vocal
- María Elsa Colombo Galeazzi -Tesorera

Esta es la propuesta de integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y como en este Consejo sí intervienen ciudadanos, personas de la sociedad civil, si habrá necesidad de que en caso de que aprueben la integración de este Consejo, habrá que llamarlos a que rindan la protesta de ley. De manera que si no hay ninguna intervención sometemos a votación la integración de este Consejo, muy bien, entonces se somete a votación económica la propuesta de la integración del Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **2 dos a favor.** Los demás regidores me hacen favor de emitir su voto. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Es que no está contemplado un representante del Ayuntamiento en el Consejo. -----
Regidor Luis Martín Herrera Soto menciona: Tiene que haber uno. -----
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Lo podemos subsanar en este momento, se puede subsanar y nombramos a un representante en este momento del Ayuntamiento. Es subsanable y podría ser el Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Nada más ahí, ya estoy en seis comisiones y cuatro o cinco consejos. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Propongo que sea el Regidor Martín nuestro Representante del

Ayuntamiento. Para subsanar este punto del orden del día y cumplir con todos los extremos de la norma, proponemos que se adicione a este listado para conformar el Consejo Municipal del Deporte y esté un integrante del Ayuntamiento, proponemos que esté presente el Regidor Martín Herrera Soto. -----

El secretario del H. Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: De manera que el Consejo de la Comisión Municipal del Deporte quedaría integrado con las personas que enuncié anteriormente, agregando al **Regidor Luis Martín Herrera Soto**, para que de esa manera quede legalmente constituido este consejo, los que estén de acuerdo en que quede de esta manera integrado el consejo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. **Notifíquese y cúmplase.** De manera que hacemos un paréntesis para llamar a los que han sido designados consejeros para que acudan a este recinto a rendir la protesta de ley. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido. -----

Puestos de pie con la mano extendida hacia al frente, los integrantes del citado Consejo manifiestan: “**Si protesto**”. -----

A lo que el Presidente Municipal agregó: “**Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande, en hora buena**”. -----

OCTAVO PUNTO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio PM/672/2025, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, presenta para su discusión y en su caso aprobación, el **Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados de San José de Iturbide, Gto.**, el cual se les remitió de manera electrónica, de manera que se pone a consideración la propuesta de reglamento. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Pide el uso de la voz el Regidor Javier Basaldúa Álvarez, se le concede. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, expone: Yo nada más quisiera hacer notar una situación, tanto el punto 8, 9 y 10 se refieren a reglamentos, y se están subiendo ya para su discusión y aprobación, yo solicitaría que se bajaran a comisión, esto por dos situaciones, primero para garantizar la legalidad, el principio de legalidad nos establece concretamente el camino para cumplir justamente con todos los elementos que la ley establece, el artículo 303 en sus fracciones I, II, III y IV o vaya en sus siete fracciones establece el proceso para la creación de un reglamento, el primero es iniciativa que es lo que nos está presentando el Alcalde, acertadamente, sin embargo en la etapa dos menciona que debe pasar por comisión, para en la etapa tres discusión y en su caso dictamen de esa comisión, y finalmente llegar a la etapa cuatro, que es discusión y aprobación del Ayuntamiento, es por eso que solicitaría que se bajara el punto; igual con el compromiso de una vez revisado en la comisión, a la brevedad subirlo nuevamente, cumpliendo con el proceso debidamente. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Tomando en consideración la manifestación que hace el regidor, si le pediría que a la brevedad la comisión legislativa sesione y empiece a entregar los dictámenes, recordemos que la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios, establece que solamente tenemos un año, a partir del momento que tomamos el cargo para presentar todo el cuerpo normativo y hasta el día de hoy no hemos presentado un solo reglamento. La iniciativa efectivamente de acuerdo a

los pasos a seguir para la creación de un cuerpo normativo es del Presidente, pero el trabajo del Presidente no es conformar este cuerpo normativo ni es hacer la investigación, la integración, la implementación, el articulado, la exposición de motivos, y todos los elementos que integran el cuerpo normativo, esto es un trabajo que tiene que realizar de manera expedita la comisión que hemos nombrado y que esté en coordinación permanente con todas las dependencias de la administración municipal que son las obligadas a entregarles la información de cuáles son las necesidades de las dependencias, pero principalmente de la ciudadanía, porque al final este cuerpo normativo es el que nos va a acercar a la ciudadanía, a los ciudadanos, para que ellos reciban el mejor trato y solventen todas las necesidades que se presenten; instruyo a la comisión, le pido, la invito, le solicito que cumplamos con la ley, que a la brevedad cumplamos con este encargo. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Sí nada más que en atención a la petición del Señor Presidente, comentarle que ya tenemos debidamente integrada la agenda, sabemos que se tiene que presentar en dos periodos, en mayo está ya está, y los tres reglamentos que ahí se comentan ya están, ya se están trabajando, esto nada más sería y aquí comprometo a mis compañeros Víctor y Lupita que somos los que integramos la comisión, para a la brevedad, tener la revisión, la mesa de trabajo y el dictamen en su caso. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Gracias Regidor, para precisar su petición, es en el sentido que usted habló de que se baje del orden del día lo relativo al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados, pero también hizo alusión a los otros reglamentos que se están presentando para su discusión y en su caso aprobación. Trataremos primero del del Sistema de Agua Potable y continuamos con el orden del día, perfecto, correcto. -

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, señala: Sí. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento agrega: Entonces vamos a votar el octavo punto. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Les pediría que para que también cumplamos con los extremos más que bajar el punto sería votarlo a favor o en contra, porque está presentada una propuesta y dependiendo de la resolución que dictamine este Órgano Colegiado, entonces tomemos la siguiente decisión que sería turnarlo a la comisión o aprobarlo en su caso. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Es correcto, es un procedimiento que considero justo, el Presidente Municipal propone que se le tenga por presentando la iniciativa, se le tiene por presentando la iniciativa y se turna a la comisión, para que a la brevedad se sirvan emitir el dictamen respectivo. Entonces los que estén de acuerdo en que el punto relativo al estudio y dictamen del Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San José Iturbide, se tenga al Alcalde presentando la iniciativa del Reglamento mencionado, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad.** Pero ahora con la salvedad de que este asunto a solicitud del Presidente Municipal se turna el Reglamento a la Comisión Reglamentaria, para que dentro del término que considere prudente, se sirva emitir el dictamen respectivo y en su oportunidad listarlo en una de las sesiones ordinarias próximas. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: O extraordinaria en su caso. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento agrega: Están de acuerdo ustedes en que la iniciativa que propone el Presidente Municipal respecto al citado reglamento sea turnado a la Comisión Reglamentaria para que emita el dictamen respectivo y emita

su opinión a la brevedad posible, los que estén de acuerdo en que se turne a la comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** -----

NOVENO PUNTO.- Seguimos con el desahogo del noveno punto del orden del día, que corre la misma suerte, se refiere al **Reglamento de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato.** Sobre eso alguna manifestación, antes de someterlo a votación. En obvio de repetición, los Ediles acuerdan que siga la misma suerte del Reglamento de Agua Potable, se baje y también se turne a la Comisión Reglamentaria para que a la brevedad emita el dictamen respectivo. Votamos, están de acuerdo que así sea. **Aprobado por unanimidad.** -----

DÉCIMO PUNTO.- En el desahogo del décimo punto del orden del día, el Reglamento de la Dirección Municipal de Protección Civil para el Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, es una iniciativa que presenta el Alcalde, de manera que ustedes tienen el uso de la voz para que manifiesten alguna consideración al respecto. Los Regidores opinan que corre la misma suerte, que los reglamentos que se propusieron anteriormente, de manera que se somete a votación, si están de acuerdo de tener al Presidente Municipal por presentando la iniciativa y que ésta se turne de inmediato a la Comisión Reglamentaria, para que emita su dictamen a la brevedad posible, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad Señor Presidente. -- DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, Regidora Lorena apuntó un punto para ser votado en esta sesión, nos hace favor de expresarlo.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Que se enliste un punto en el orden del día de la presente sesión para que se vote la solicitud de revocación del acuerdo aprobado por unanimidad en el sexto punto del acta número 14, de fecha 31 de diciembre de 2024. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Se tiene a la Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, presentando un punto de acuerdo relativo a la revocación de un acuerdo, de manera que por la naturaleza jurídica de la propuesta que formula, como se trata de la revocación de un acuerdo, será materia y deberá listarse en la próxima sesión ordinaria que haya de celebrarse. Se somete a votación esta decisión de que se programe para la próxima sesión ordinaria, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Por Unanimidad Señor Presidente.** -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- En el desahogo del décimo segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Regidor Celso Antonio Mata Minutti, para que exprese su solicitud.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: De igual manera señor Secretario, le pido para la siguiente sesión, revocación de acuerdo aprobado por unanimidad, en el punto número 4 cuatro, del acta número 25 veinticinco, del 15 quince abril de 2025 dos mil veinticinco, lo paso, para que me haga favor de que lo enliste.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, expone: El contenido de la solicitud que propone el Regidor Celso Antonio Mata Minutti y firmado por los demás Regidores es en el sentido de revocar un acuerdo, de manera que corre la misma suerte que el anterior, se enlistará para la próxima sesión ordinaria. Están de acuerdo en que se traté este asunto en la próxima sesión, se enliste como punto de revocación, sírvanse manifestarlo levantando la mano los que estén por la afirmativa. **Aprobado por unanimidad.** -----

DÉCIMO TERCER PUNTO.- En el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Estamos solicitando se convoque a sesión extraordinaria con carácter de privada, a la brevedad, como lo dicta la ley en dos horas, de citación al desarrollo de la misma, con la finalidad de tratar temas los relacionados con las comparecencias, darle a conocer al Presidente lo que son diagnósticos que hemos evaluado como regidores. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Se tiene a la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, por haciendo su propuesta, se somete a consideración de los señores integrantes de este Cuerpo Colegiado, si están de acuerdo en que se programe como sesión extraordinaria para dentro de dos horas, sirvanse manifestarlo levantando la mano, si están por la afirmativa. **Por unanimidad está aprobado.** -----

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, Presidente Municipal solicitó usted también un punto que se agregara a la lista. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Los municipios presentamos muchos retos, en nuestro municipio está presentando retos financieros, tenemos que hacer recortes administrativos, tiene que haber austeridad, tiene que haber ahorro, y hoy me estoy enfrentando a una situación de carácter laboral, con despidos, con situaciones que nos han venido heredando otras administraciones, lo cual nos obliga a apretarnos el cinturón, por eso hoy hacerles yo el exhorto a todos los miembros del Ayuntamiento, a apegarnos a lo que marca el Congreso, a la propuesta del Congreso en cuanto a los salarios, y que nos apeguemos a esta propuesta, porque hoy nos está costando mucho todos los sueldos y salarios de este Cuerpo Colegiado, entonces yo los exhorto, los invito a que votemos a apegarnos a la propuesta que ha hecho el Congreso de cuanto debemos de ganar, de cuanto debe ser nuestros sueldos y salarios, esto yo les pediría que cada uno de nosotros votemos de manera nominal, para que expongamos el por qué aceptamos o por qué no aceptamos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: La propuesta del Señor Presidente es en el sentido de que se reconsidere o se modifique el monto de los emolumentos que percibe este cuerpo colegiado, para ajustarse a lo que determinan las leyes en la materia. Si no hay ninguna manifestación, yo pensé que iba a haber alguna manifestación, sírvanse ustedes manifestar si están de acuerdo en que ajusten su salario, digo perdón su dieta, o emolumento como le queramos llamar para que sea acorde a las directrices que marca el Congreso mismo del Estado, sírvanse manifestarlo los que estén por la afirmativa, levanten la mano. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega manifiesta: Le pediría al Secretario que el voto sea nominal. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Pido la palabra, del tema del Alcalde si me gustaría y estoy de acuerdo, pero siempre y cuando analicemos todo el Programa de Gobierno, que también hay salarios y compensaciones que tengamos que acortar y entregar siempre y cuando sea generalizado todo el presupuesto tanto de Directores y de los demás, inclusive hasta Paramunicipales y contratos por ahí de personas que están apoyando en diferentes áreas, porque el salario también no coincide, creo que ganan más que nosotros, yo me adhiero a la propuesta. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Que bueno que se toca el tema Alcalde, te lo digo de manera personal, lo hemos platicado en diversas ocasiones, desde que comentaste por ahí en una sesión, o que solicitabas que tu hacías renuncia a una cantidad que se te hubiera entregado de más, porque yo he sostenido, te lo he dicho en privado y

ahora en público, yo estoy muy agradecido por la confianza que la gente depositó para que yo estuviera aquí, creo que es un puesto temporal, lo tenemos muy claro, desde donde podemos hacer mucho por la ciudadanía, yo te lo he dicho en lo privado Alcalde ahora en lo público yo no tengo tema con el salario, yo me ajusto nada más recalco lo que dice el regidor, yo si solicitaría se hiciera una revisión exhaustiva, pero de verdad exhaustiva y en su momento si es necesario se le de vista a quien se le tenga que dar, Contraloría, etcétera para que se revise y se ajusten los sueldos, porque no es ni un solo Director, no es ni una sola área, son varias que tienen esos sueldos y no es justo, lo voy a decir no es justo que se nos esté a nosotros queriendo señalar como aquellos que están ganando más cuando no es así, entonces yo nada más y decirle a la población que agradezco a los que votaron por mí, o que se votó en su momento por el proyecto, porque yo venía en ese proyecto, pero que sepan que en lo personal yo no estoy aquí por la cuestión económica, yo me apego sin problema y si se me ha hecho algún pago indebido o no indebido si se me ha dado alguna cantidad extra referente a eso, que se haga el ajuste necesario, porque yo vengo a trabajar y lo voy a sostener con mi trabajo y con los resultados. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, dice:
Gracias Regidor. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Yo estoy igual que mis compañeros, no tengo ningún inconveniente en que se baje nuestro sueldo, y la verdad yo creo que fue una inconformidad cuando se mencionó para la ciudadanía con toda la razón, sin embargo no se dio el contexto de todos y quiénes y cuánto se subió esas cantidades, pero bueno, en su momento, eso que dice el compañero Celso, estoy totalmente de acuerdo que todo se ajuste como debe de ser, porque precisamente ahorita en la modificación del presupuesto nos hemos dado cuenta de muchos sueldos que están por encima, muchos presupuestos que están pues desfasados, entonces esto es muy justo y me gusta su propuesta Alcalde, me gusta porque aquí como dice un dicho "o todos hijos o todos entenados" entonces sí, que bueno y se lo aclaro, que bueno porque así se va a hacer desde el primero hasta el último. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Gracias Regidora, si por favor que pasemos a la votación y comentarles la propuesta del Congreso nos la hace al Ayuntamiento, sin embargo, no nos la hace a las dependencias municipales, sin embargo comentarles, se desaparecieron las Secretarías que estaban ganando un dineral, solamente tenemos la Secretaría del Ayuntamiento que es por ley, la Secretaría de Seguridad Pública que como todos sabemos es por normatividad y por tener alcance y coordinación con los diferentes cuerpos de seguridad y las demás son direcciones y se ajustó el sueldo de director no de secretario, pero estoy abierto a cualquier observación y recordemos que la administración tiene que estar siempre con los principios de austeridad de transparencia y de combate a la corrupción, votemos por favor. -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: Buenas tardes a todos mis compañeros, claramente como dijo mi compañero estamos para servir a la ciudadanía, en lo particular y conozco a todos mis compañeros hemos dado nuestro máximo esfuerzo yo lo veo y gracias por su dedicación que tienen en venir todos los días, hay veces que dejamos a nuestros hijos a nuestras familias, el sueldo para mí es lo de menos, yo estoy aquí por la ciudadanía le vamos a echar muchas ganas por ello, por ello que estamos actuando de esta manera y vamos a actuar en mejora porque somos un Órgano Colegiado donde la mayoría decidió este tipo de acciones, también decirles que el sueldo es lo de menos y lo estamos trabajando y lo estamos desarrollando con ganas

porque a eso vinimos aquí a desquitar nuestro sueldo, sea poquito o sea mucho, se han dicho muchas mentiras de nuestros sueldos, ahí está transparencia pueden pedirlos sin ningún tema, me lo pueden pedir a mí personalmente; dos, recomendaciones, recomendaciones va a ser muchas, nosotros venimos a trabajar, lo vamos a desquitar y claramente le vamos a echar muchas ganas, mis compañeros muchas gracias por apoyar a toda la ciudadanía que llega a Regidores que llega a atención ciudadana, los vamos a seguir recibiendo, con todo el apego, vamos a apoyarlos en los que podamos, los vamos apoyar, si vamos a recibir, vamos a recibir y vamos a revisar el Plan de Obra a todas las comunidades, va a ser la mejor propuesta, no va a ser la que nos impongan, hay muchas necesidades en el municipio y tenemos que ver por ellos, por lo primordial, muchas gracias y buena tardes. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Yo también me sumo un poquito a lo que comentan mis demás compañeros, nos sumamos al proyecto, comentábamos estamos en una administración pública para servir a la ciudadanía, pero respecto a lo que comentaba el Alcalde yo creo que deberíamos ir más a fondo, yo en vez de solicitar este punto, solicito que se someta a votación la modificación al presupuesto para poder tener un análisis exhaustivo, realmente concreto para ver el tema de los salarios no nada más del Ayuntamiento sino de las dependencias o de donde puede haber algunas fugas de presupuesto, para esto con la finalidad de tener un mejor control en las finanzas públicas, y sobre todo ejercitarla con mayor eficacia para cualquier plan, acción o programa en beneficio de la ciudadanía, entonces yo en vez de una votación sobre ese tema, hay que irnos a lo profundo a votar a una modificación al presupuesto de carácter urgente, para comprobar con lo que comenta el Alcalde revisar efectivamente cuáles son las fugas o donde podemos adquirir estas finanzas públicas para hacerlas sanas y rendir para mejor funcionamiento de la administración pública, es lo que yo solicito Secretario del Ayuntamiento, que en vez de eso se someta a una modificación presupuestal, para revisar una análisis concreto de las finanzas públicas del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Tomamos en consideración el punto que esgrime el Regidor pero hoy el punto que yo sometí en el orden del día es muy claro, tendremos que votar y con mucho gusto lo tomamos en consideración para posteriores sesiones. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Creo que volvemos al punto la propuesta del Presidente Municipal es en el sentido de que exhorta a los Regidores y Síndico y todos los integrantes del Cabildo, para que se ajusten sus percepciones a los lineamientos que marca el Congreso del Estado. Los que estén por la afirmativa en el sentido de que esa propuesta se apruebe, haganme favor de manifestarlo levantando la mano. -----

La Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Pudiera, para solventar la confusión, pudiera ser un poquito más específico en la votación. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Vamos a mayor claridad, la propuesta del Alcalde es en el sentido de solicitar a todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, ajusten las percepciones que reciben al tope y a los lineamientos que marca el Congreso del Estado esta es la propuesta. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Pero también bueno ahí es su propuesta del Alcalde, pero también estamos pidiendo también el H. Ayuntamiento, que también se modifique y se regularicen todos los salarios, estamos de acuerdo pero no nada más el H. Ayuntamiento. ---

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: El punto del orden del día que yo solicité fue éste, el siguiente punto del orden del día sería en otra sesión, hoy yo les pido su votación nada más para este punto que sí se enlistó y el otro lo tomamos en consideración con mucho gusto. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, agrega: Pues de una vez, no hay tanta vuelta, así como somos flexibles en el sentido, porque había una persona que faltaba, pues también por favor que seamos flexibles que sea generalmente para todos. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: No está en el punto del orden del día y somos flexibles, se enlistaron los puntos del orden del día. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, señala: A ver en el orden del día no estuvo tampoco convocado el de Juventud el del Deporte y accedimos a que se incorporara. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Pero estaba enlistado en el orden del día, pero este punto no está enlistado en el orden del día. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Pero se han puesto salvedades y estamos accediendo, siempre y cuando se revise a todas las dependencias. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Y lo que con mucho gusto lo vamos a hacer, que sería la solicitud, el análisis y la presentación de la modificación, si me explico, es una modificación a presupuestos, con mucho gusto pero esto tendríamos que integrar un expediente, turnarlo a las comisiones y con ese expediente del área de la Tesorería, de la Administración entonces de todas las dependencias, tendríamos todos los argumentos y las pruebas suficientes para nosotros valorar y en su caso emitir la solicitud de un dictamen de modificación, hoy no lo tenemos, ni siquiera lo hemos subido al orden del día, yo solamente propuse un punto en el orden del día, este es el orden del día, por favor le pido al Secretario que lo votemos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Señores integrantes del Cabildo, la propuesta de que se ajusten sus percepciones a los lineamientos que marca en esta materia el Congreso del Estado. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría.** -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: Falta mi voto es abstención. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, expresa: Yo en apoyo a lo que menciona mi compañero Víctor, convocar a una sesión para lo que es una modificación al presupuesto porque detectamos bonos a servidores públicos a los cuales no deberían de tener ni siquiera derecho, han dado también compensaciones, sin estar contempladas, solicito que se revise y que en su momento también se dé parte y conocimiento a la ASEG de todo lo que se ha hecho con relación a las finanzas del Municipio así mismo como la revisión de cada uno de los contratos de prestación de servicios profesionales, de asesoramientos extras y por fuera por parte de lo que es Presidencia Municipal, y la administración pública y también lo que son las licitaciones. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Son manifestaciones Regidora, ya se votó, excepto falta de expresar su voto (el Regidor Luis Martín Herrera Soto). -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, agrega: Sí, pero solicité que se quedé asentado en acta. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Sí, si va a quedar asentado en acta. -----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, expone: Yo me abstengo del voto,

por dos factores, como se los dije hace un momento el sueldo es lo de menos, yo si me preguntan en mi caso no me metido ni una factura a nombre del Municipio, ni de salud, ni gastos, yo revisando varias partidas hay gastos de comida excesivos, hay gastos de gasolina excesivos, hay gastos de salud excesivos, que hay directores que van entrando y ya llevan \$ 15,000.00 quince mil, \$ 12,000.00 doce mil, veintitantos mil, varios, entonces yo si no estoy de acuerdo y no es por lo que ganemos sea más o sea menos lo que ustedes decidan yo me acojo, solamente que hemos sido austeros nosotros en no gastar más de lo que debemos, solamente con nuestro sueldo y con nuestro sueldo nos conformamos, muchas gracias. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento
manifiesta: Regidor su voto debe ser por la afirmativa o por la negativa.-----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, expone: Abstención.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento
manifiesta: No puede ser abstención, porque no encuadra el que sea abstención, a favor o en contra.-----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: No voy a votar ni a favor ni en contra.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento
manifiesta: Ninguna persona que integre el Ayuntamiento podrá abstenerse de votar estando en la sesión o reunión de comisión, a no ser que tenga interés personal en el asunto, que sea objeto de proposición o dictamen o haya fijado su posición política durante las votaciones, son dos causas por las que puede abstenerse.-----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: En contra.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento
manifiesta: Gracias, quedó claro es el voto en contra.-----

DÉCIMO QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. No se listó ningún asunto general.-----

DÉCIMO SEXTO PUNTO. CLAUSURA.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento
manifiesta: Señor Presidente le informo que incluyendo las manifestaciones que han vertido los señores Regidores, se han tratado todos los asuntos del orden del día, con el resultado que todos conocemos, de manera que no queda otro asunto que tratar, de manera que no nos queda más que pasar al último que es la clausura de la sesión.

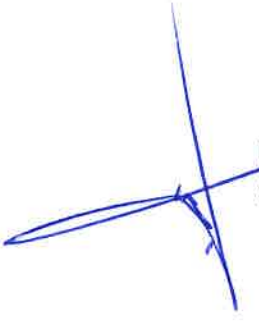
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos, del día 29 veintinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco.-----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- Doy Fe.-----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento.-----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

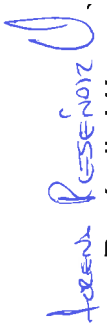


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



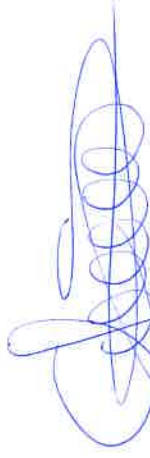
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

María Guadalupe Sinecio' Hernández
Síndico Municipal


Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.

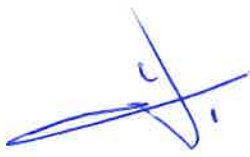

Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento


Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento


Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento


Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento




Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento


Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento